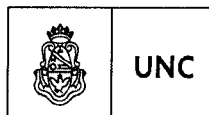


FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0005920/2018

Córdoba, **14 MAR 2018**

VISTO:

La solicitud de Beca tipo A) presentada por la Dra. Cecilia Díaz a partir del 1º de marzo de 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la Becaria cumplirá tareas de Data Entry en la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba;

Que se desempeñará como Director responsable de la Beca la Dra. Cecilia Díaz;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las previsiones de los artículos 6º y 8º de la citada Resolución; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Otorgar la Beca tipo A), a la alumna Barbra Ledesma (DNI N° 37396514) desde el 01 de marzo hasta el 31 de julio de 2018, para cumplir tareas de carga de datos de legajos de Sociedades Anónimas en la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba, percibiendo una asignación estímulo de pesos nueve mil (\$ 9.000) por cada 135 registros cargados y verificados.

Art. 2º.- Establecer que producida alguna vacante definitiva o transitoria, de los Becarios que realizan las tareas mencionadas, se deberá asignar a los suplentes, según el orden que se indica a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Forte, Cynthia Carolina	33976827
Herrera, Daniela Yanet	33992234
Maidana, Mónica Lorena	34768927



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0005920/2018

Art. 3º.- Designar como Director Responsable de la Becaria a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 4º.- Disponer que la solicitante deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para la becaria, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 5º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.



Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

AM

159